



**INDEPENDENCIA**  
RENTAS INMOBILIARIAS

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 3 de noviembre de 2020.-

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en conjunto con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en mi calidad de Gerente General de **INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, administradora de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS** (el "Fondo"), encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información del Fondo:

Con esta misma fecha, el Fondo ha llegado a un acuerdo con los demás accionistas de **BODENOR FLEXCENTER S.A.** (la "Sociedad" o "Bodenor"), que le permitirá suscribir y pagar 40.000 nuevas acciones de la Sociedad, pasando con ello el Fondo de una participación de un 40% a un 70% en el capital social y tomando con ello el control de la Sociedad (la "Capitalización").

La Capitalización permitirá a la Sociedad financiar parte de su plan de inversiones, distribuir dividendos y pagar cuentas por pagar con sus accionistas. El aporte neto total del Fondo sería equivalente a 4.200.000 Unidades de Fomento.

La materialización de esta operación se encuentra sujeta a condiciones habituales para este tipo de operaciones, además de la aprobación previa de la Fiscalía Nacional Económica al pasar el Fondo a ser el nuevo controlador de Bodenor.

Una vez realizada la Capitalización, la sociedad quedará con un mayor patrimonio y el Fondo consolidará fuertemente su posición en el mercado de renta comercial de bodegas y centros logísticos en Chile, segmento con gran demanda y altas expectativas de crecimiento. Permitirá además incrementar aún más la diversificación del Fondo, pasando los activos de este tipo a representar desde un 20% a un 31% de la cartera de inversiones del Fondo. Finalmente, permitiría acceder, con una mayor participación que la actual, a flujos por arriendos consolidados y crecientes de la cartera de Bodenor, los que totalizaron 1.092.224 Unidades de Fomento al término del año 2019.



**INDEPENDENCIA**  
RENTAS INMOBILIARIAS

El Fondo, por medio de su administradora, mantendrá debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero de todo hecho o circunstancia relevante que se produzca en relación con los hechos que se informan.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

---

Gerente General

**INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile